

Santo Domingo, D. N.
22 de junio de 2023

Señor
Ernesto Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gascue
Ciudad

Atención: Sra. Olga Nivar, Dirección de Oferta Pública
Referencia: Hecho relevante – Rectificación de valor cuota Fondo de Inversión
Abierto Universal Liquidez (SIVFIA-030)

Estimados señores:

Luego de saludarles, la sociedad **Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A. (AFI UNIVERSAL)**, provista del Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número 130-96368-1, inscrita en el Registro del Mercado de Valores (en lo adelante “*RMV*”) bajo el número SIVAF-009, en su calidad de gestora del **Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez** (en lo adelante “*El Fondo*”), inscrito en el RMV bajo el No. SIVFIA-030; en cumplimiento con el numeral 5) del artículo 127 y el artículo 241 de la Ley 249-17 del Mercado de Valores, así como del artículo 35 numeral 10) del Reglamento que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión (R-CNMV-2019-28-MV), procedemos a informar que el miércoles 21 de junio 2023 se realizó un registro contable que erróneamente afectó las cuentas de gastos, lo cual causó una disminución en el valor cuota. Por tal motivo, procedimos a revertir y reprocesar las operaciones de este fondo. Al efecto, las actualizaciones realizadas reflejan los siguientes cambios:

1. El valor cuota del Fondo para el día veintiuno (21) de junio 2023 es de RD\$1,313.238725 en lugar de RD\$1,312.071959.

Destacamos que en virtud de que este hecho fue identificado oportunamente por los protocolos de validación de riesgos y control de la sociedad, los aportantes del Fondo no se vieron afectados.

Cordial saludo,



Domingo E. Pichardo Baba
Vicepresidente Ejecutivo